

## INFORME MANIFESTACIONES DE INTERÉS CONVOCATORIA PÚBLICA N° 016 DE 2026

### **OBJETO:** OBRA CIVIL PARA LA ADECUACION DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CECUN Y CONSTRUCCION DEL PARQUEADERO

La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad del Cauca, informa a los interesados en el presente proceso de convocatoria pública, que, dentro del plazo establecido para presentar manifestación de interés, la Universidad recibió las siguientes:

1. CONSORCIO NISA 2025, integrado por:
  - HECTOR GUERRERO QUINTERO, con porcentaje de participación del 60%.
  - XIMENA CALVACHE OBANDO. con porcentaje de participación del 40%.
2. EDIFICAR COLOMBIA INGENIERIA S.A.S.
3. CONSORCIO ALIANZA CCJ, integrado por:
  - JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS, con porcentaje de participación del 50%.
  - CONCRETO Y CONTRUCCION SAS, con porcentaje de participación del 50%.
4. CONSORCIO CECUN 2026, integrado por:
  - FRANCISCO RENAN MOLINA VIVEROS, con porcentaje de participación del 40%.
  - 3D CONSTRUCTORES, DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S, con porcentaje de participación del 30%.
  - RODRIGO JOSE GONZALEZ ORTEGA, con porcentaje de participación del 30%.

5. CONSORCIO 016, integrado por:

- ANDRES FELIPE ASTUDILLO SANJUAN, con porcentaje de participación del 70%.
- CCS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE S.A.S, con porcentaje de participación del 30%.

6. CONSORCIO UNICAU, integrado por:

- JUAN DAVID MOLIN HANDAN, con porcentaje de participación del 70%.
- JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA, con porcentaje de participación del 30%.

7. CONSORCIO JHEXXA CULTURAL, integrado por:

- MANUEL HERRERA JURADO, con porcentaje de participación del 60%.
- FEXXA S.A.S, con porcentaje de participación del 40%.

De conformidad con lo expresado en el numeral 1.27 y dado que, el número de manifestaciones de interés es inferior a diez (10), la Universidad adelantará el proceso de selección con todos ellos.

Atentamente,

*Original Firmado*

**JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO**

Vicerrector Administrativo

*Proyectó: María Alejandra Valencia, Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa*